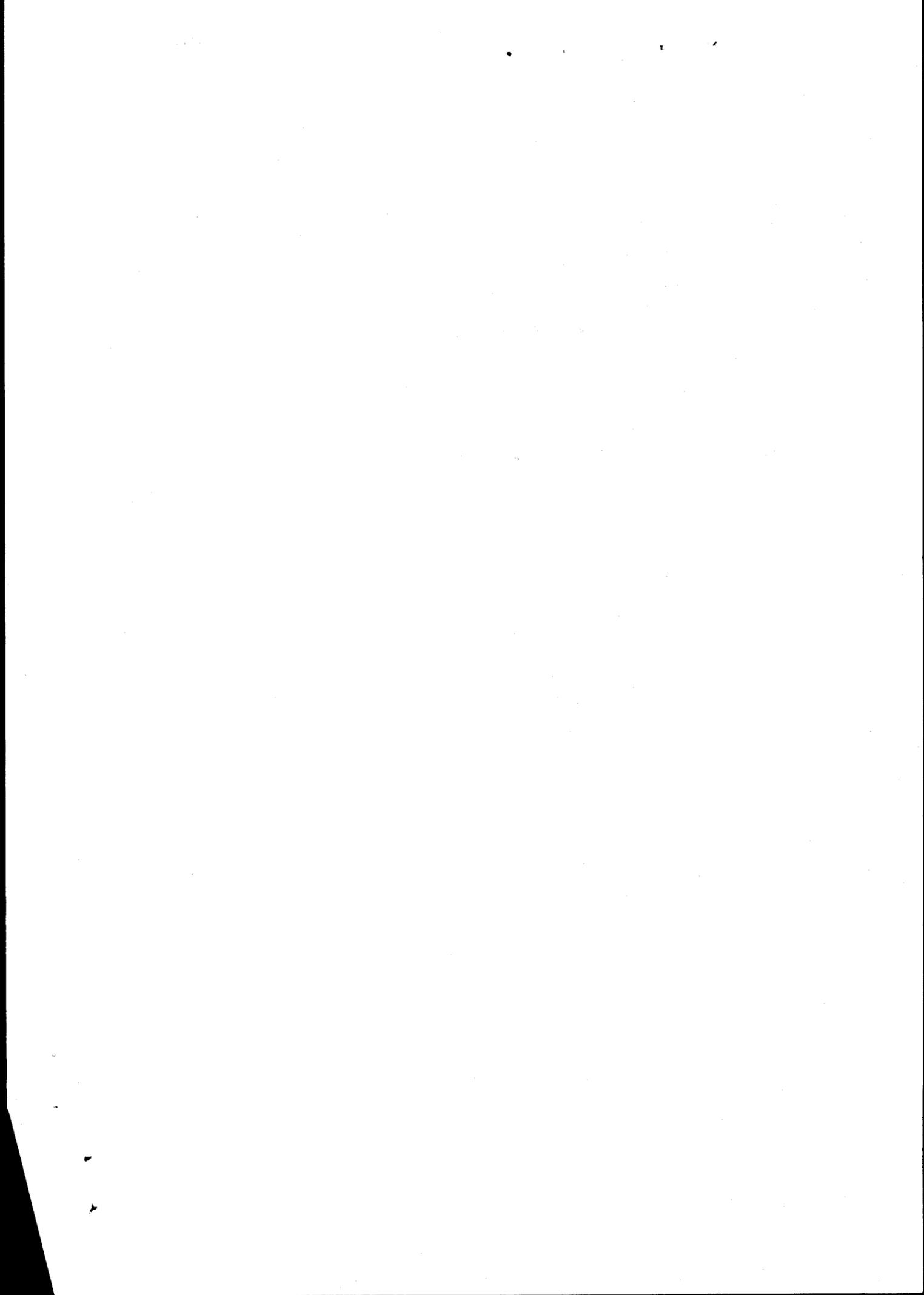


9  
Ingreso: 27/7/12 12:40  
Retiro: 01-12/12 16:00

Luzmila Corrales

0911878189

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>			
		No.	000000001
Cedula	091187818-9		
Clave Catastral	211515000		
Nombre:	Covenio Lindero Manta		
Rubros:			
Impuesto Principal	/		
Solar no Edificado	/		
Contribucion Mejoras	/		
Tasa de Seguridad	/		
Reclamo:	Cobro de plus <i>Yrteira fole</i>		
	X _____		
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:	ARG. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SE ACTUALIZO AVANZO DE SUPERFICIE: FAVOR ENTREGAR CERTIFICADA DE AVANZO,		
	 _____		
	Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	_____		
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de julio del 2012.

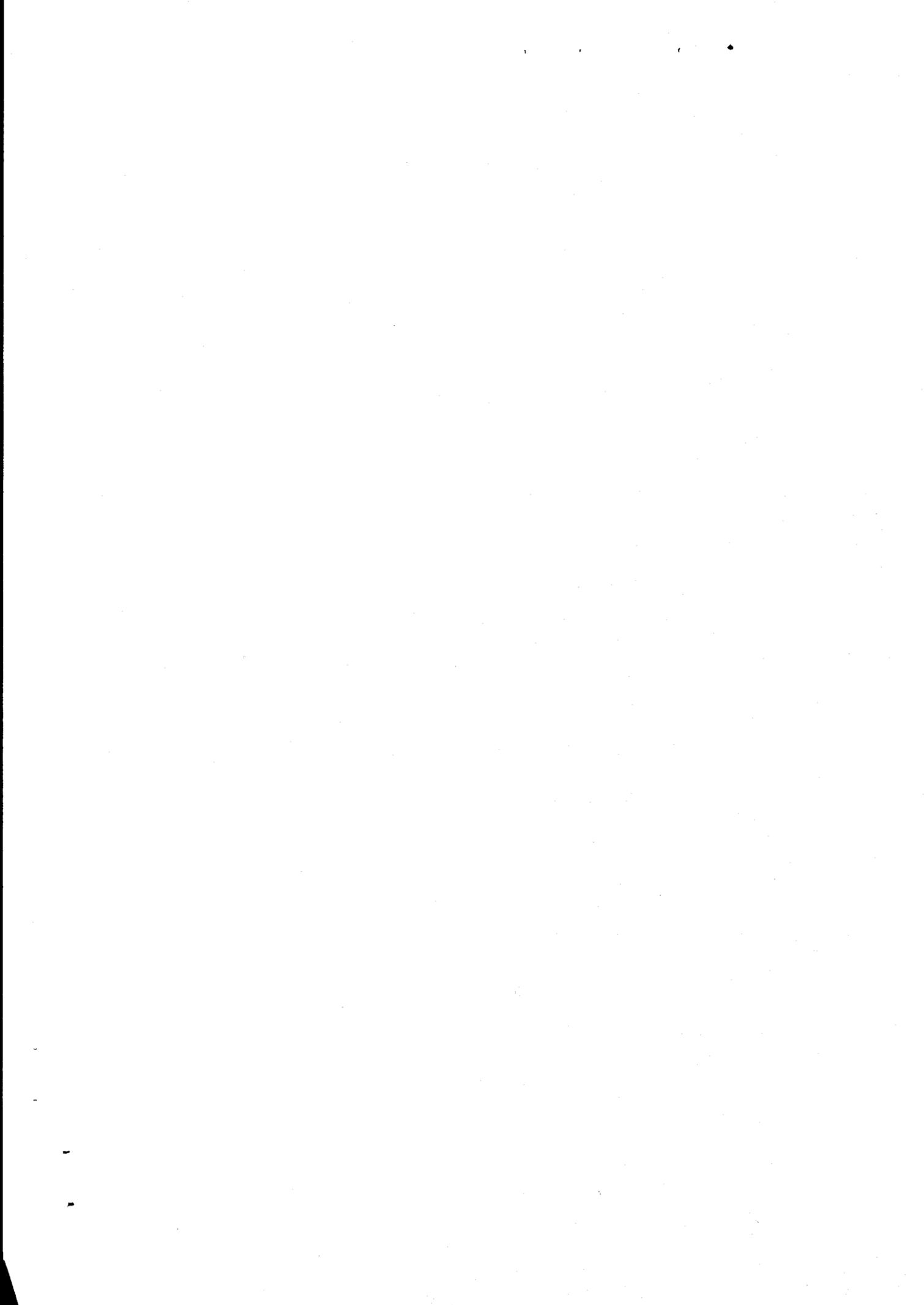
### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIOLA** con número de cedula **091187818-9** Se encuentra registrado como usuario de **CNEEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **5380464**, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

PABLO BRAVO.  
ATENCIÓN AL CLIENTE





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35460:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 26 de junio de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

*2111515*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con los Gananciales como Cuerpo Cierto, sobre el lote de terreno signado con el Número DIEZ, ubicado en la Lotización Altagracia de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta y un metros y lindera con calle planificada, POR ATRAS: igual medida de treinta y un metros y también lindera con calle planificada, POR EL COSTADO DERECHO: empezando por el Frente, con veintidos metros y lote número Nueve, más catorce metros cincuenta centímetros y lote número dieciseis, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lindera con calle planificada. Lote de terreno que tiene una Superficie total de NOVECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- SOLUCENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	10 12/01/1970	6
Compra Venta	Sentencia	676 03/06/1987	1.739
Compra Venta	Compraventa de Gananciales	1.406 12/08/2003	4.555

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 12 de enero de 1970**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **6** - Folio Final: **6**  
Número de Inscripción: **10** Número de Repertorio: **27**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de diciembre de 1969**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con dos solares ubicados en la Lotización Altamira, signado con los números Uno y Diez de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061856	Alcivar Alcivar Hector Arquimides	(Ninguno)	Manta

Vendedor

80-000000019288 Abad Saltos Jose

Soltero

Mant

2 / 3 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 03 de junio de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.739 - Folio Final: 1.740  
Número de Inscripción: 676 Número de Repertorio: 1.071  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Segundo de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesion Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante Sr. Hector Arquimides Alcivar Alcivar, a favor de la Sra. Carmen Eugenia Delgado Moreira, sobre un lote de terrenos ubicado en la Parroquia Crucita del Cantón Portoviejo.- Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y Ciudadela Altamira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000059758	Juzgado Segundo de Lo Civil de Manabi		Manta
Beneficiario	13-00051214	Delgado Moreira Carmen Eugenia	Viudo	Manta
Causante	80-000000061856	Alcivar Alcivar Hector Arquimides	Casado	Manta

3 / 3 Compraventa de Gananciales

Inscrito el : martes, 12 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.555 - Folio Final: 4.563  
Número de Inscripción: 1.406 Número de Repertorio: 3.290  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES COMO CUERPO CIERTO.- La vendedora manifiesta que desmembrado el lote de terreno hoy tiene a bien dar en venta a favor de la Compradora los Gananciales que le corresponde como cónyuge sobreviviente, sobre el lote de terreno signado con el Número DIEZ. ubicado en la Lotización Altigracia de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- Lote de terreno que tiene una Superficie total de NOVECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-11878189	Carreño Mendoza Maria Lucciola	Soltero	Manta
Vendedor	13-00051214	Delgado Moreira Carmen Eugenia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	676	03-jun-1987	1739	1740
Compra Venta	10	12-ene-1970	6	6

**CATÁLOGO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:56:23 del martes, 26 de junio de 2012



A petición de: *Juan Barrera Paez*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*  
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

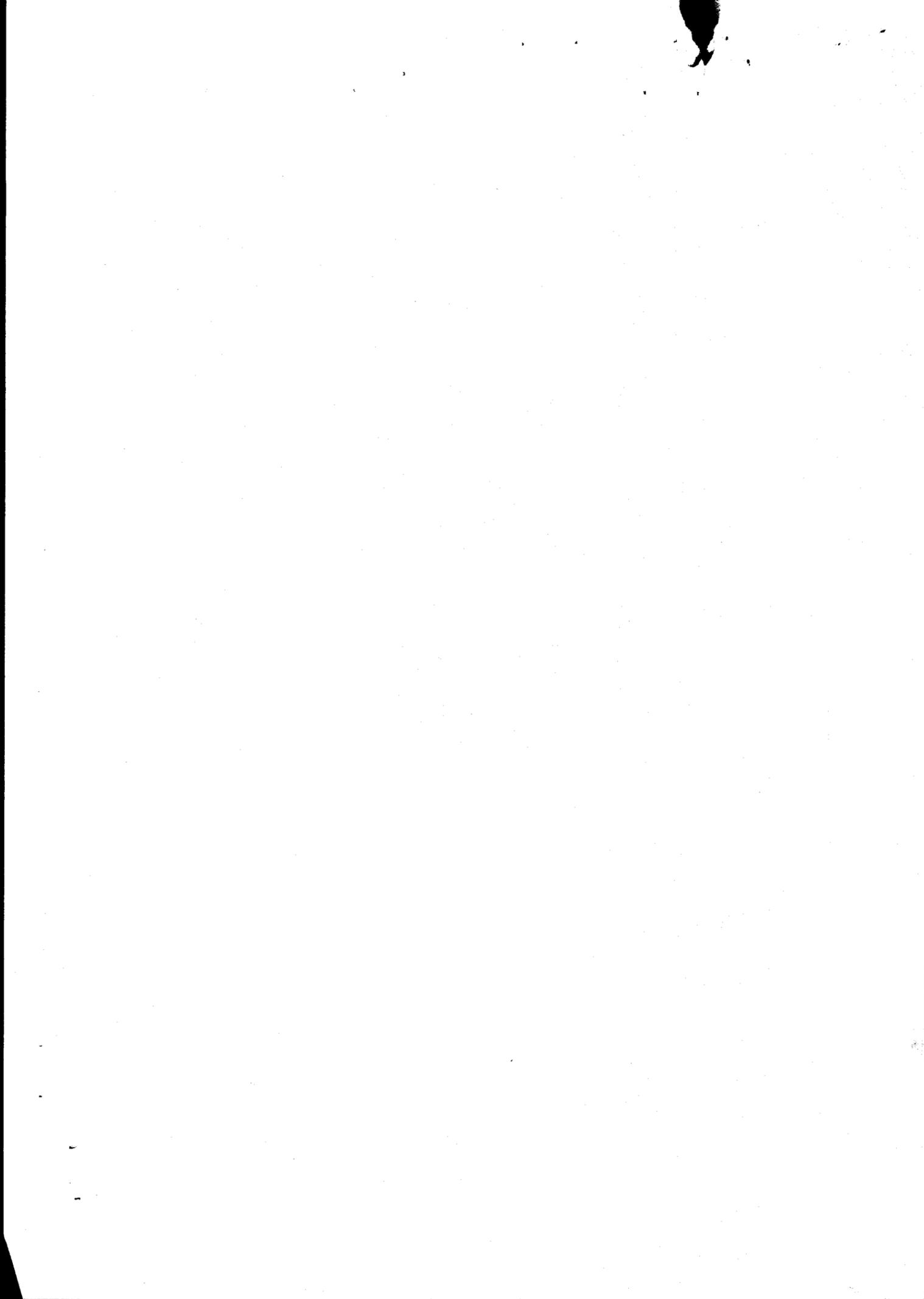
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador



*[Handwritten signature of Abg. Jaime E. Delgado Intriago]*

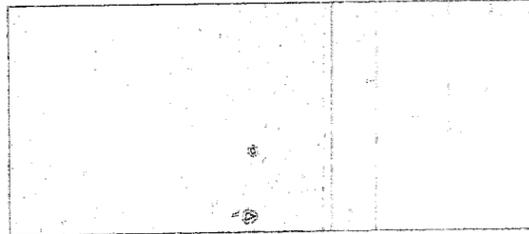
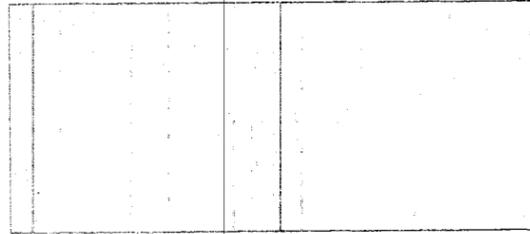
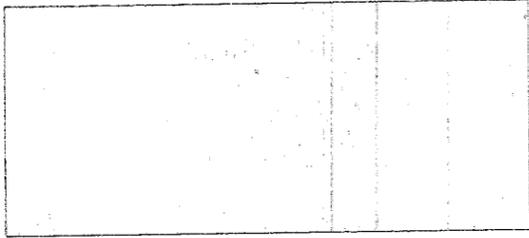
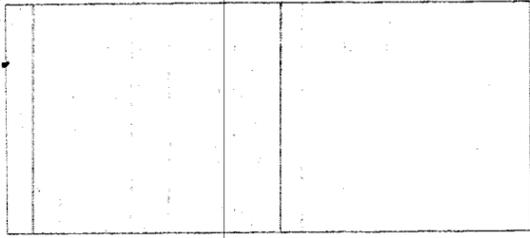
*[Handwritten signature]*





Handwritten signature and date: 27/15/15  
Sello 08/22/15

Nº 3.558

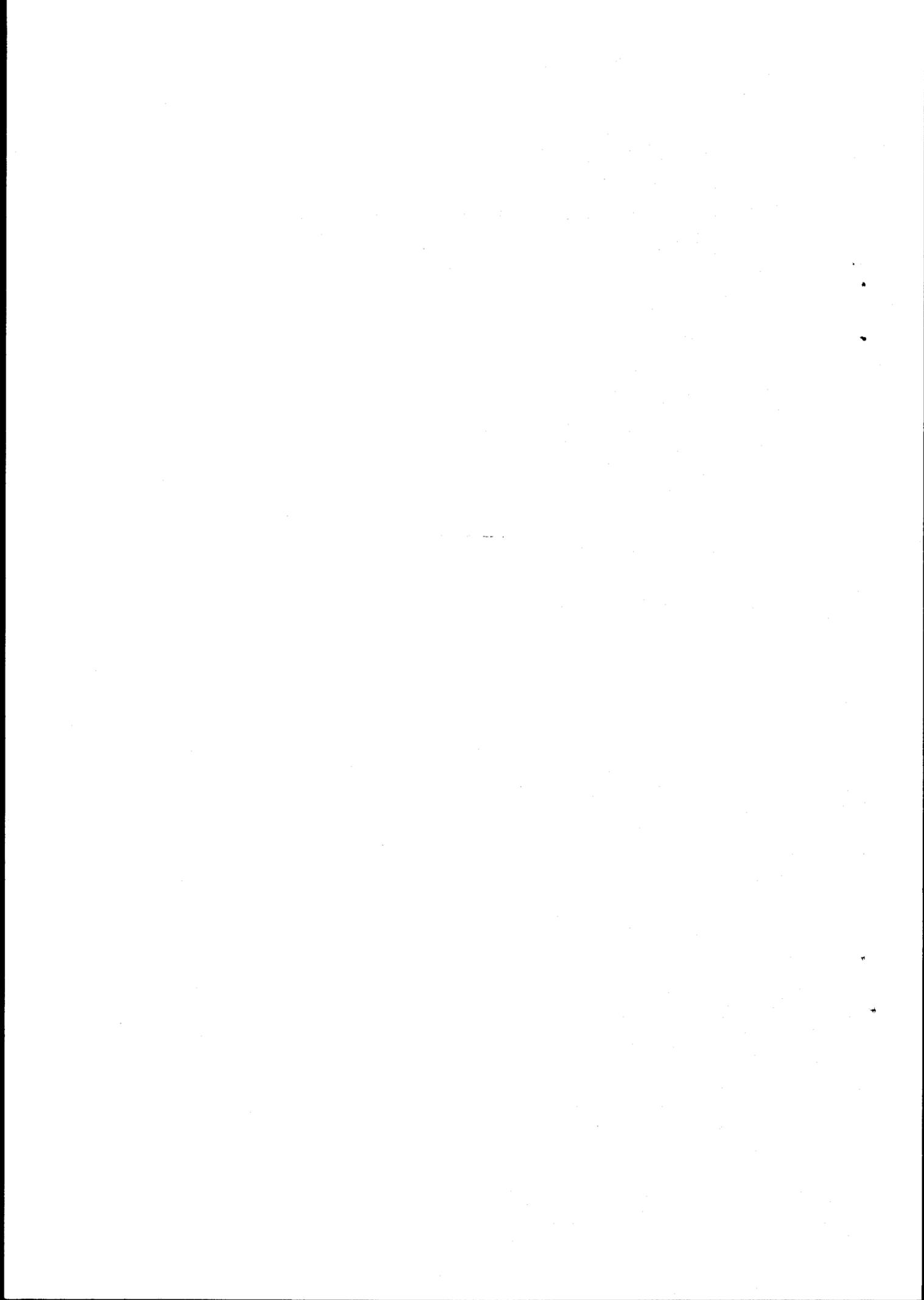


PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN ALTAGRACIA DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LA SRA. MARIA CARRENO MENDOZA .  
A FAVOR DE VINICIO ENRIQUEZ CADENA Y GINA POSLIGUA SUAREZ.

CUANTÍA (S) USD\$50.742.60

MANTA, Agosto 16 del 2012

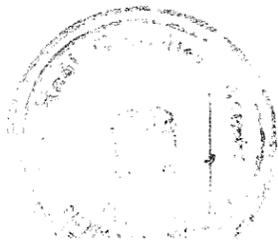


NUMERO : ( 3.558 )

**COMPRAVENTA:** OTORGA LA SEÑORA MARIA LUCCIOLA CARREÑO MENDOZA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES VINICIO JAVIER ENRIQUEZ CADENA Y GINA INES POSLIGUA SUAREZ.-

**CUANTIA:** \$. 50.742,60

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciséis de Agosto del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **MARIA LUCCIOLA CARREÑO MENDOZA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte los cónyuges señores **VINICIO JAVIER ENRIQUEZ CADENA Y GINA INES POSLIGUA SUAREZ**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"** .- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **MARIA LUCCIOLA CARREÑO MENDOZA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte los cónyuges señores **VINICIO JAVIER ENRIQUEZ CADENA Y GINA INES POSLIGUA SUAREZ**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS COMPRADORES"** .- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La vendedora, en su estado civil de soltera, adquirió un Lote de terreno ubicado en la Lotización **ALTAGRACIA** de la Parroquia Los Esteros del



Cantón Manta, por compra a la señora CARMEN EUGENIA DELGADO MOREIRA, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha dos de Mayo del dos mil tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Agosto del año dos mil tres.- Lote de terreno signado con el Número: DIEZ de la Lotización ALTAGRACIA, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y un metros y lindera con Calle Planificada. Por Atrás, igual medida de treinta y un metros y lindera con Calle Planificada. Por el Costado Derecho, empezando por el Frente, con veintidós metros y Lote Número: nueve, más catorce metros cincuenta centímetros y Lote Número: dieciséis. Por el Costado Izquierdo, veinte metros y lindera con Calle Planificada.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: NOVECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.-

**TÉRCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el lote de terreno descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de la parte enajenantes le corresponda o pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES SESENTA CENTAVOS DE DOLARES ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35460:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 26 de junio de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con los Gananciales como Cuerpo Cierto, sobre el lote de terreno signado con el Número DIEZ, ubicado en la Lotización Altagracia de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Treinta y un metros y lindera con calle planificada, POR ATRAS: igual medida de treinta y un metros y también lindera con calle planificada, POR EL COSTADO DERECHO: empezando por el Frente, con veintidos metros y lote número Nueve, más catorce metros cincuenta centímetros y lote número dieciseis, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y lindera con calle planificada. Lote de terreno que tiene una Superficie total de NOVECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	10 12/01/1970	6
Compra Venta	Sentencia	676 03/06/1987	1.739
Compra Venta	Compraventa de Gananciales	1.406 12/08/2003	4.555

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 12 de enero de 1970*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 6  
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 27  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 23 de diciembre de 1969*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con dos solares ubicados en la Lotización Altamira, signado con los números Uno y Diez de la Manzana "U" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061856	Alcivar Alcivar Hector Arquimides	(Ninguno)	Manta



Vendedor

80-0000000019288 Abad Saltos Jose

Soltero

Manta

**3 Sentencia**

Inscrito el: miércoles, 03 de junio de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.739 - Folio Final: 1.740

Número de Inscripción: 676 Número de Repertorio: 1.071

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posecion Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante Sr. Hector Arquimides Alcivar Alcivar, a favor de la Sra. Carmen Eugenia Delgado Moreira, sobre un lote de terrenos ubicado en la Parroquia Crucita del Cantón Portoviejo.- Terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y Ciudadela Altamira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000059758	Juzgado Segundo de Lo Civil de Manabi		Manta
Beneficiario	13-00051214	Delgado Moreira Carmen Eugenia	Viudo	Manta
Causante	80-0000000061856	Alcivar Alcivar Hector Arquimides	Casado	Manta

**3 Compraventa de Gananciales**

Inscrito el: martes, 12 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.555 - Folio Final: 4.563

Número de Inscripción: 1.406 Número de Repertorio: 3.290

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES COMO CUERPO CIERTO.- La vendedora manifiesta que desmembrado el lote de terreno hoy tiene a bien dar en venta a favor de la Compradora los Gananciales que le corresponde como cónyuge sobreviviente, sobre el lote de terreno signado con el Número DIEZ, ubicado en la Lotización Altagracia de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- Lote de terreno que tiene una Superficie total de NOVECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-11878189	Carreño Mendoza Maria Lucciola	Soltero	Manta
Vendedor	13-00051214	Delgado Moreira Carmen Eugenia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	12-ene-1970	6	6
Compra Venta	676	03-jun-1987	1739	1740

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:41:27 del jueves 09 de agosto de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 5 7

A petición de: *Concepción Pedraza*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
Ruc: 136000990001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000080863**

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-11-15-15-000	919,25	50742,60	29357	80863
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0911878199	CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIOLA	LOT. ALTAGRACIA LT. # 10 PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal		507,43	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		152,23	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1710047729	ENRIQUEZ CADENA VINICIO JAVIER	ND	659,66			
			VALOR PAGADO		659,66	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/15/2012 10:09 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 27 de julio del 2012.

### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIGIA** con número de cedula **091187818-9** Se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SiCO, con número de servicio **5380464**, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

PABLO BRAVO.  
ATENCIÓN AL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992240

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992240 USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de julio de 2012

No. Electrónico: 5835

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-15-15-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA LT. # 10 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 919,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0911878189	CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIOLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 50742,60  
 CONSTRUCCIÓN: 0,00  
 50742,60

Son: CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 19 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.  
Director de Avalúos, Catastros y Registros



507,43  
 152,23  
 659,66  
 344,81 - Plus - Util  
 1004,47

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2012 10:08:24





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1.00

009991945

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIOLA  
ubicada LOT. ALTAGRACIA LOTE #10 PARROQUIA LOS ESTEROS  
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad  
de \$50742.60 CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 DOLARES  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

15 AGOSTO 2012

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





Valor \$ 1,00 Dólar

0077546

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	CARREÑO MENDOZA MARIA		
9	LUCCIOLA	que no	deudor de esta Municipalidad
10	Manta,		de 201
11	14 junio		12
12	VALIDA PARA LA CLAVE		
13	2111515000 ALTAGRACIA MZ U L # 10		
14	Manta, catorce de junio del dos mil		
15	doce		
16	Ing. Pablo Macías García		
17	TESORERO MUNICIPAL		



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 220125\*

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0911878189  
NOMBRES: CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIOLA  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: ALTAGRACIA MZ-U LT. # 10

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219498  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.  
FECHA DE PAGO: 01/08/2012 11:59:24

### DESCRIPCIÓN

VALOR

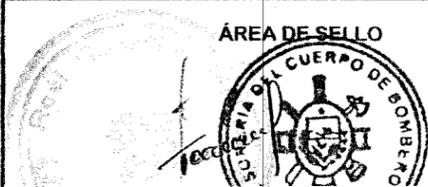
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

### ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Martes, 30 de Octubre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

EL CLIENTE



8/15/2012 10:09

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-11-15-000	919,25	50742,60	29358	80864

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0911878189	CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIOLA	LOT. ALTAGRACIA LT. # 10 PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	343,81
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	344,81
1710047729	ENRIQUEZ CADENA VINICIO JAVIER	NO	VALOR PAGADO	344,81
			SALDO	0,00

EMISION: 8/15/2012 10:09 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



6/14/2012 12:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-15-000	919,00	\$ 44.112,00	ALTAGRACIA MZ U LF 10	2012	32991	66612

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CARREÑO MENDOZA MARIA LUCCIOLA		0911878189	Costa Judicial			
6/14/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 17,64	(\$ 0,35)	\$ 17,29
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 46,10		\$ 46,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 90,00		\$ 90,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,03		\$ 11,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 164,42
			VALOR PAGADO			\$ 164,42
			SALDO			\$ 0,00

**CANCELADO 14 JUN 2012**

1. Riera Rosario  
S/ta. Riera Rosario  
R.U.C. 1710047729

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091528946-6

POSLEGUA SUAREZ GINA INES

GUAYAS/YAGUACHI/SAN JACINTO DE YAGUACHI

23 MARZO 1973

001-0080 00080 F

GUAYAS/ YAGUACHI

SAN JACINTO DE YAGUACHI 975



*Gina Ines Poslegua*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444

CASADO VINICIO JAVIER ENRIQUEZ CADENA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ARMANDO POSLEGUA BEZAN

ELENA SUAREZ CANTOS

MANTA 08/04/2011

08/04/2023

REN 3788122



*Vinicio Javier Enriquez Cadena*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

395-0062 NÚMERO

0915289466 CEDULA

POSLEGUA SUAREZ GINA INES

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARRQUIA

*Gina Ines Poslegua*

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 171004772-9

CIUDADANÍA MSA

ARMANDO POSLEGUA BEZAN

VINICIO JAVIER ENRIQUEZ CADENA

YAGUACHI

YAGUACHI

YAGUACHI

1988-02-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

GINA INES SUAREZ

POSLEGUA SUAREZ




PROFESION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION MILITAR

V4345V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ENRIQUEZ PADILLA TELMO RAQUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CADENA CORREA MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUAYACUIL 2011-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-29

*Armando Poslegua Bezan*

*Vinicio Javier Enriquez Cadena*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
FUERZAS ARMADAS Y  
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

1710047729 CEDULA

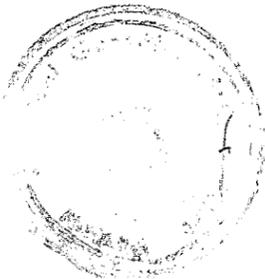
Vinicio Javier Enriquez Cadena

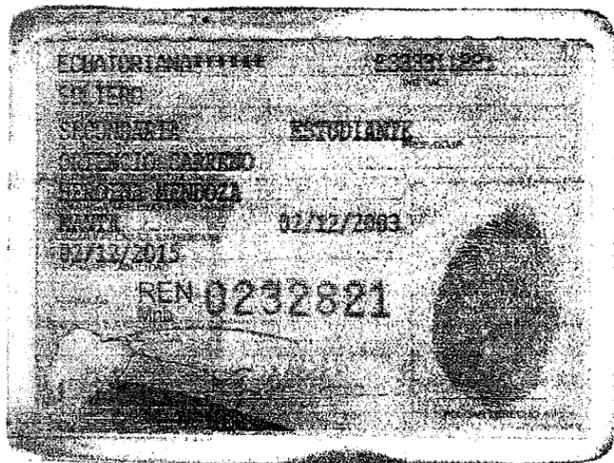
*Vinicio Javier Enriquez Cadena*

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

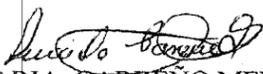
CIUDADANO (A):

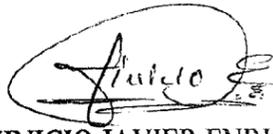
Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011





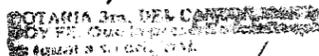
vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

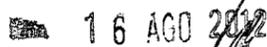
  
MARIA CARREÑO MENDOZA  
C.C.No. 091187818-9

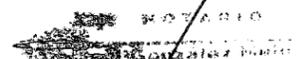
  
VINICIO JAVIER ENRIQUEZ CADENA  
C.C.No. 171004772-9

  
GINA INES POSLIGUA SUAREZ.-  
C.C.No. 091528946-6

  
EL NOTARIO







3



